Jornadas **Institucionales**

2026

Dirección de Educación Secundaria
Dirección de Educación de Gestión Privada



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

Jornada I: La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

Destinatarios: Equipos de Conducción y Equipos Docentes

Presentación

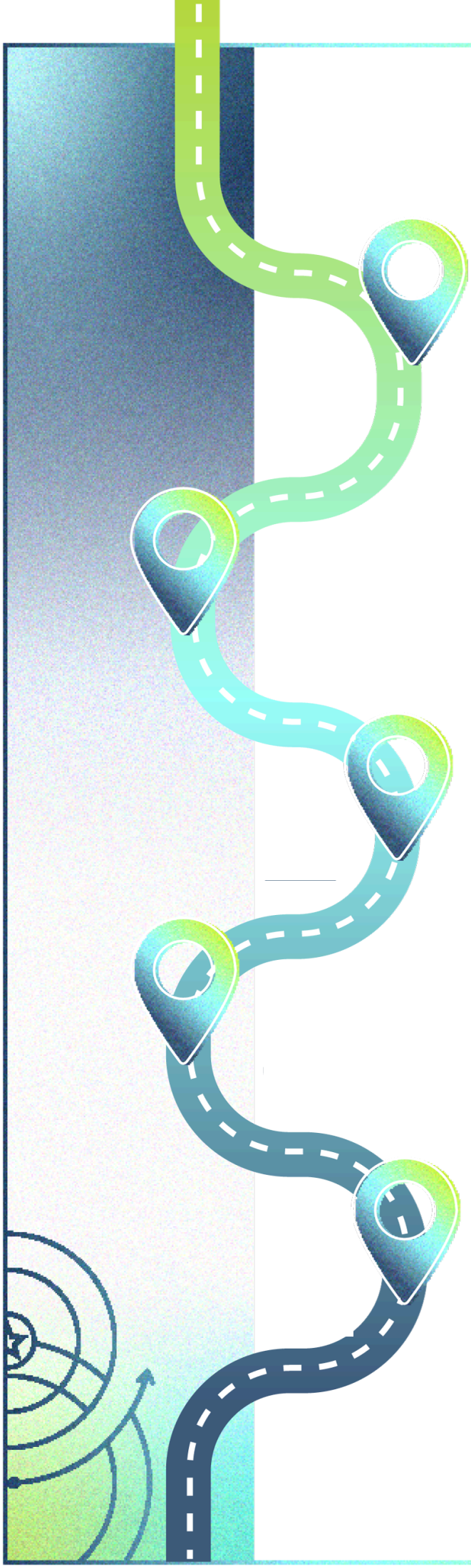
Estimados directivos y docentes:

El Consejo General de Educación promueve el diálogo de las comunidades educativas de todo el territorio provincial a partir del desarrollo de estas Jornadas Institucionales, que durante el ciclo lectivo 2026 tendrán como eje articulador **“El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales”.**

Esta propuesta, enmarcada en el Plan Educativo Provincial 2023-2027 y vinculada a las VIII Jornadas Regionales de Educación, nos desafía a orientar la mirada y el trabajo institucional hacia las trayectorias escolares de los estudiantes. Se promueve la revisión de las prácticas, rutinas, costumbres y acuerdos institucionales con el fin de enriquecerlos a través de un diálogo colectivo, genuino y atento, desde una perspectiva de cuidado y acompañamiento, en múltiples sentidos y con la participación de los distintos actores presentes en la vida escolar.

Estas jornadas institucionales fueron establecidas en el Calendario Escolar 2026 (Res. 3686/25); la selección de las fechas pretende favorecer el desarrollo armónico de actividades institucionales y el diálogo profundo entre docentes, directivos y supervisores, en un clima de construcción colaborativa e implementación permanente del Proyecto Político Pedagógico Institucional, entendido como un organizador central de la vida escolar.

La siguiente infografía detalla las fechas y temas que se trabajarán durante 2026.



JORNADAS DE EDUCACIÓN 2026

El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

VIII Jornadas Regionales
12 y 13 de febrero

Reflexiones sobre los desafíos de la enseñanza para el acompañamiento a las trayectorias escolares actuales.

Primera Jornada Interinstitucional

12 o 13 de febrero

Jornada Institucional
Un día del 18 al 20 de febrero

La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

---

Primera Jornada Institucional de las Áreas

16 al 20 de marzo

Segunda Jornada Interinstitucional

13 al 17 de abril

Jornada Institucional
Un día del 20 al 24 de abril

Los sujetos y sus trayectorias escolares en nuestra institución

---

Tercera Jornada Interinstitucional

20 al 24 de julio

Jornada Institucional
Un día del 27 al 31 de julio

Del cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares

Segunda Jornada Institucional de las Áreas

18 al 21 de agosto

Cuarta Jornada Interinstitucional

19 al 23 de octubre

Jornada Institucional
Un día del 26 al 30 de octubre

Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares

Para esta primera jornada se plantean los siguientes **objetivos:**

- Propiciar un espacio colectivo de trabajo para repensar los modos institucionales y las propuestas a desarrollar en el presente año en pos de mejorar los recorridos escolares y educativos de nuestros estudiantes.
- Impulsar el análisis y la discusión en relación a la categoría de trayectorias escolares, atendiendo a las particularidades de cada contexto institucional.
- Elaborar un plan de acción concreto para el cuidado y acompañamiento de las trayectorias educativas, que integre de manera articulada las distintas dimensiones institucionales.

En cuanto al desarrollo de la misma se propone una **estructura** que contempla un primer momento para revisitar aspectos teóricos y específicos referidos al liderazgo, la organización institucional y las trayectorias educativas; un segundo momento reflexivo, centrado en las particularidades de cada nivel y modalidad; y un tercer momento de producción de un plan de acción al interior del Proyecto Político Pedagógico Institucional.

PRIMER MOMENTO

Este apartado propone retomar, de forma breve, tres conceptos claves que impactan fuertemente en la vida cotidiana institucional:

Proyecto Político Pedagógico Institucional	**Dimensiones institucionales**	**Trayectorias escolares**

A. El Proyecto Político Pedagógico Institucional

Si bien el concepto de proyecto no es nuevo en el ámbito educativo, una de sus acepciones más conocidas fue el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dispuesto en la Ley Federal de Educación del año 1993. La misma impulsó la planificación institucional a cargo de los equipos directivos para llevar adelante la transformación educativa de entonces. Su implementación demandó un trabajo exhaustivo por parte de los responsables institucionales quienes tuvieron que elaborar documentos complejos. Esa dificultad que demandó su confección, el tiempo y escasa comprensión del dispositivo, fue haciendo que caiga en desuso.

Hacia el año 2023, desde el CGE se propuso retomar su producción mediante las Jornadas Institucionales, promoviendo acuerdos que dieron origen al **Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI)**. Luego, en el año 2024 se apostó a su revisión y evaluación desde los distintos puntos de vista de los actores escolares.

Proyecto: está en relación a la mirada hacia adelante, la idea de futuro por medio de la definición de objetivos, responsabilidades, recursos, tareas y pasos a dar para alcanzarlo.

Político: implica entender la capacidad de acción institucional, la toma de decisiones desde el marco normativo e informado, la explicitación de los posicionamientos para establecer criterios de trabajo claros y coherentes para quienes trabajan en cada escuela.

Pedagógico: supone mirar el sistema educativo y poner atención especialmente a la planeación de nuestras clases, los modos de comunicarnos con los estudiantes, las interacciones que proponemos (entre sujetos y con el conocimiento), los enfoques y criterios de evaluación, convivencia y las trayectorias. En definitiva, la reflexión y prácticas sobre los procesos de formación que transitan los grupos de estudiantes al ser parte de la escuela hasta su egreso.

Institucional: Se trata de repensar los espacios de trabajo educativos en sus dimensiones para afinar la eficacia de las acciones. Además, entender a nuestra escuela en su historia, la diversidad y los actores que educan, administran y sostienen a los estudiantes; el clima y vínculos construidos, las regulaciones que se imponen, entre otros elementos.

La importancia del PPPI atraviesa toda la vida institucional y es muy pertinente que se constituya en el horizonte para toda la comunidad educativa. Parte del trabajo que se propone aquí consiste en dotar a ese proyecto de un plan de acción para llevarlo a la vida cotidiana de la institución.

En la última Jornada de 2024 se propuso un cuadro con los posibles **puntos organizadores del PPPI** a modo de orientación, se comparten nuevamente aquí.

→ El proyecto Político Pedagógico Institucional

1. Carátula con datos institucionales.
2. Breve presentación del documento por parte de la Dirección/Rectoría.
3. Breve reseña histórica institucional.
4. Hacia dónde caminamos: nuestras metas.
    4.1. Metas de la dimensión organizacional.
    4.2. Metas de la dimensión administrativa.
    4.3. Metas de la dimensión pedagógico didáctica.
    4.4. Metas de la dimensión socio comunitaria.
    4.5. Metas de la dimensión comunicacional.
5. Nuestra propuesta educativa
    5.1. Políticas educativas que nos sostienen y enmarcan la tarea.
    5.2. Principios educativos, valores y enfoques pedagógicos que sostenemos.
    5.3. Perfil del estudiante que formamos.
    5.4. Acuerdos curriculares construidos (criterios de trabajo por áreas/ciclos, reajustes al Diseño Curricular, formatos de planificaciones, trabajo en parejas pedagógicas, abordaje de las efemérides, modos de organizar las reuniones con las familias, entre otros)
    5.5. Lineamientos Institucionales de Evaluación.
    5.6. Los lazos/redes con otras instituciones (cómo se constituyeron y mediante qué acuerdos se sostienen).
    5.7. Características de la comunidad local/barrio y las familias.
6. Proyectos que alojamos
    6.1. Acuerdo Escolar de Convivencia.
    6.2. Proyecto de Educación Sexual Integral.
    6.3. Muestras institucionales y Salidas Educativas.
    6.4. Proyectos de Ferias de Educación.
    6.5. Otros Proyectos transversales.
7. Plan de Acción para el acompañamiento a las trayectorias.

Nota: Esta es una propuesta básica de organización del PPPI, que puede tomar características particulares, teniendo en consideración los acuerdos institucionales y con la Supervisión.

B. Las dimensiones institucionales

En el texto clásico del campo del análisis institucional: “Las instituciones educativas. Cara y Ceca” de Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), se detallan cuatro dimensiones institucionales:

- La **Dimensión organizacional** es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de funcionamiento. Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales).
- La **Dimensión administrativa** se refiere a las cuestiones de gobierno. Un administrador es un planificador de estrategias para lo cual deberá considerar los recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles. (...)
- La **Dimensión pedagógico-didáctica** hace referencia a las actividades que definen la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales. Su eje fundamental lo constituyen los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos. (...)
- La **Dimensión comunitaria:** se refiere al conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto el mismo. (...) (p.27-28)

Además, se ha identificado y desarrollado un quinto elemento que podríamos considerar: la **dimensión comunicacional**. Este es un tema abordado por diversas disciplinas y autores que lo piensan como una cuestión constitutiva de lo humano, lo que nos posibilita pensarlo como inherente a la vida cotidiana institucional (Massoni, 2007). La información circula entre lo escrito y lo oral, lo formal e informal, atravesada muy fuertemente por las tecnologías. **Por esto es crucial repensar los procesos comunicacionales, la selección de fuentes y la jerarquización de la información como criterios de trabajo a nivel comunicacional.**

C. Las trayectorias escolares

Las trayectorias como problema teórico y práctico son el eje fundamental de esta jornada. Esta categoría se origina en el marco de estudios sobre los altos índices de repitencia, “sobreedad”, desgranamiento y "fracaso escolar", modos de nombrar las problemáticas del sistema en nuestro país tras la expansión de la obligatoriedad escolar. Si bien en el nivel inicial no hablamos de repitencia ni fracaso, sí podemos pensarlo en términos de análisis de la trayectoria y la incidencia de la asistencia al nivel inicial en los índices que se mencionan.

A **nivel teórico** la categoría se apoyó en su origen en disciplinas como la Sociología de la Educación, Psicología Educacional y las Teorías del Aprendizaje, las que aportaron a una conceptualización profunda para distinguir entre:

- **Trayectorias teóricas:** avance lineal año a año; es el supuesto que portan quienes diseñan la gradualidad del sistema y el camino que se espera que siga un alumno.
- **Trayectorias reales o efectivas:** las que realmente ocurren, con avances, retrocesos y estancamientos, traslados e interrupciones. Esto deriva en trayectorias discontinuas, de aprendizajes con baja incidencia, escaso involucramiento entre estudiantes e institución educativa.
- **Trayectorias continuas y completas** son la meta del sistema educativo nacional y provincial. Donde los alumnos logran conocimientos profundos y competencias potentes en el marco de instituciones que inspiran, alojan y acompañan desde lógicas de formación amplias.

La categoría evolucionó desde una descripción del problema hacia una herramienta analítica y de base para la política educativa.

Esta producción de conocimiento sobre el sistema escolar fue dejando ver la ausencia en el saber pedagógico con el que se contaba, en especial sobre la enseñanza de las disciplinas, los procesos de acompañamiento a los estudiantes y los supuestos pedagógicos y administrativos que portaban las políticas educativas.
A **nivel normativo,** la categoría permeó en el sistema desde el discurso normativo y de planeamiento educativo. Impulsó desde el Consejo Federal de Educación la creación de mecanismos de apoyo para las trayectorias (tutorías, aulas de aceleración, profesores acompañantes) y la revisión de los regímenes de evaluación y promoción (promoción acompañada, sistemas de créditos).
El objetivo ya no es rectificar cada trayectoria, sino observarla en su singularidad, sostenerla y garantizar el derecho a la educación. En tal sentido, se puso el foco en la responsabilidad institucional frente al abandono, lo que contribuyó a un cambio discursivo: del estudiante que "fracasa" al estudiante cuya trayectoria debe ser "sostenida" por el sistema.
En nuestra provincia, con el estudiante en el centro del sistema tal como lo contempla el Plan Educativo Provincial 2023-2027, se viene trabajando profundamente en las instituciones educativas desde las nociones de proceso de aprendizaje, articulación entre niveles, el ingreso, la convivencia escolar pacífica y aulas heterogéneas, el derecho a la educación y la inclusión; y la revisión atenta sobre las prácticas de evaluación formativas.

A nivel provincial se puede ver la condensación de sentido que tuvo la categoría de trayectorias escolares en la propuesta teórico práctica que se establece desde la Res. 3750/21 del CGE. Allí se propone pensar en "**Trayectorias educativas integrales**" las que refieren a los recorridos escolares que garantizan el acceso, la permanencia y los aprendizajes, desde reconocer la diversidad de ritmos y modos de aprender. Acompañar estas trayectorias implica identificar y remover barreras, implementar ajustes razonables y propuestas pedagógicas flexibles. Asimismo, la corresponsabilidad institucional en sostener todas las trayectorias escolares asegura el derecho a la educación.

SEGUNDO MOMENTO

En este marco, se pone a consideración dos líneas de acción fundamentales, ambas centradas en dos ejes que se reconocen como prioritarios para la mejora de la calidad educativa y la equidad de las instituciones: **Innovación Educativa** y **Acompañamiento a las Trayectorias Escolares.**

Estas propuestas no buscan ser directrices rígidas, sino más bien puntos de partida, diseñadas para estimular el debate y la adaptación. La intención principal es que, a partir del trabajo colegiado en estas jornadas, cada institución pueda:

1. **Priorizar una de las propuestas:** Utilizando como marco de referencia su propia **evaluación institucional** y las **necesidades específicas** de sus estudiantes y comunidad. Podrán determinar cuál de las dos líneas de acción resulta más pertinente y urgente para abordar sus problemáticas actuales.
2. **Fusionar o rediseñar:** Considerar los elementos de ambas propuestas para construir una **tercera vía (propuesta institucional propia)**. Esta fusión o reajuste deberá estar diseñada para responder de manera precisa e integrada a los desafíos particulares que se identifiquen en el cruce entre la necesidad de modernizar las prácticas pedagógicas y la urgencia de fortalecer el apoyo a la diversidad de caminos que transitan nuestros estudiantes.

Se espera que este encuentro constituya un ejercicio de autonomía y responsabilidad, permitiendo que las decisiones emanen directamente del diagnóstico situacional de cada institución para impulsar un proyecto educativo pertinente y transformador.

A continuación, encontrarán el detalle de las propuestas A y B para dar inicio al análisis.

PROPUESTA A

EJE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN RIESGO

Tema: Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas en Riesgo e Inclusión Educativa. Abordaje Institucional del Programa "Acompañar 2025-2027"

Introducción

Esta jornada se enmarca en las resoluciones N° 1834/25, 3750/21 y 2940/23 del CGE, que aprueba el Programa "Acompañar 2025-2027".
El abandono escolar interanual es una problemática que demanda la implementación de estrategias integrales, siendo prioritaria la **atención y el acompañamiento** a los estudiantes en **procesos de inclusión como trayectorias complejas (Art. 3-7)**, quienes a menudo se encuentran en mayor riesgo de interrupción de su trayectoria.
El Programa Acompañar se alinea con la **Transformación de la Escuela Secundaria** para identificar, revincular y fortalecer las trayectorias en riesgo, garantizando el derecho a la educación obligatoria, la **equidad educativa** y la **convivencia plena.**

Objetivos

- **Comprender** la fundamentación, el encuadre normativo y los lineamientos generales del Programa "ACOMPAÑAR 2025-2027" (Res. 1834/25 CGE).
- **Identificar** las causas y factores de riesgo de abandono e intermitencia escolar específicos en el contexto de la institución, incluyendo los **desafíos particulares** que enfrentan los **estudiantes neuro diversos**, ya sea enmarcado o no en **procesos de inclusión**.
- **Diseñar** estrategias de apoyo integrales (académicas, cognitivas y socio-afectivas), pedagógicas (metodologías activas, diversificadas e innovadoras) y de **acompañamiento a la inclusión** como trayectorias complejas, que fortalezcan las trayectorias en riesgo.

Metas a Corto Plazo (Esperadas al finalizar la Jornada)

- Generar un listado priorizado de al menos 5 causas o factores ya identificados de riesgo de abandono o intermitencia específicos de la institución, con una sección dedicada a las **barreras para el aprendizaje de la neurodiversidad** de estudiantes en nuestras instituciones (poniendo el foco en el contexto) y la **participación de los estudiantes con discapacidad** para una convivencia plena y aprendizajes significativos.

- Elaborar un primer borrador de la sección de **Estrategias de Abordaje** del Plan de Acción Institucional, integrando **acciones de apoyo pedagógico individualizado** y **asesoramiento en inclusión y convivencia plena** de todos los estudiantes que alojamos con sus particularidades, su historia y contexto.

Secuencia de actividades

Actividad	Contenidos / Propósito	Roles y Responsables
Apertura e Introducción al Programa	Presentación de la Resolución 1834 y el Plan Educativo Provincial 2023-2027. Revisión del Objetivo General y la Línea de acción "Acompañamiento a los procesos de inclusión" (Art. 3-7) del Programa ACOMPAÑAR, ampliando con normativas vigentes para las personas con discapacidad (PCD).	Director / Equipo Directivo
Taller de Diagnóstico Situacional y Barreras	Análisis de los **Antecedentes** (causas de abandono, intermitencias o falta de escolarización de estudiantes). Trabajo en grupos (por ciclos/años): identificación de los 5 factores de riesgo más relevantes dentro de la institución. **Foco especial: Detección de barreras (actitudinales, cognitivas, pedagógicas, físicas) y discriminar diferentes formas de accesibilidad, que afectan a estudiantes neurodiversos, sean o no PCD (no todos los estudiantes con CUD, requieren PPI).**	Docentes y Directivos (Grupos de trabajo)
Corte / Receso		

Actividad	Contenidos / Propósito	Roles y Responsables
Diseño de estrategias y adaptaciones	Trabajo en subgrupos para elaborar propuestas concretas de: **Estrategias Pedagógicas** (Metodologías Activas: ABP, Gamificación, Flipped, Classroom, entre otras), **Ajustes razonables y diversificación curricular** (DUA) para la heterogeneidad estudiantil, no solo PCD, y **Estrategias de redes** (Articulación con Equipo de Orientación Educativa y/o Apoyo a la Inclusión externo).	Docentes (Subgrupos por temática)
Puesta en Común y Definición de Roles	Presentación breve de las propuestas, incluyendo las adaptaciones - flexibilizaciones, accesibilidades para la la inclusión de todos los estudiantes que aloja la institución con sus trayectorias particulares. Debate y selección de las estrategias que formarán el borrador de Plan de Acción Institucional.	Todos los actores

Eleve del PAI (Plan de Acción Institucional) por medio de la vía jerárquica y el correo institucional. Este es el procedimiento formal y el cual asegura la validación y el flujo de información a la Dirección de Nivel Secundario:

- **Destino Primario (Artículo 4°):** La institución educativa debe elaborar el **Plan de Acción Institucional** y presentarlo a la **Supervisión** de su zona.

Sugerencia de Próximos Pasos

Acción	Plazo (Según Resolución 1834/25)	Actor Responsable
Elaboración del Plan de Acción a Institucional (basado en la jornada).	Dentro de la primera quincena de marzo.	Equipo Directivo y Docente.
Presentación del Plan (a nivel departamental) o el Plan de Acción (a nivel institucional).	Mes de abril del presente Ciclo Lectivo. Implementación una vez aprobado por Supervisión a mayo del presente ciclo lectivo.	Dirección Departamental / Institución Educativa. Supervisión de Zona.
Monitoreo y Evaluación.	**Continua.**	Supervisión, Dirección de Nivel Secundario, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación Especial y Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa. Equipo Jurisdiccional y Referente Local de Acompañar. Supervisión. Institución escolar. Equipos docentes y Directivos.

PROPUESTA B
EJE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Tema: Jornada de Planificación: Innovación Educativa para el Fortalecimiento de las Trayectorias en Riesgo.

La siguiente es una propuesta de jornada de trabajo de cinco horas reloj para docentes, con el objetivo de construir el Plan de Acción Institucional (PAI) bajo los ejes de **Innovación Educativa desde las Metodologías Activas** y **Fortalecimiento y Acompañamiento a las Trayectorias Educativas en Riesgo**, integrando los lineamientos del Programa Piloto "Acompañar 2025-2027".

Objetivos de la jornada

- Abordar los lineamientos del Programa Piloto de Acompañamiento y Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas en Riesgo **"Acompañar 2025-2027"** y generar un borrador del **Plan de Acción Institucional (PAI)** para su territorio con proyección a 2027.
- Identificar las causas principales del abandono escolar en el contexto específico de la institución educativa para poder pensar estrategias y acciones efectivas.
- Explorar y seleccionar metodologías activas de aprendizaje (como Aprendizaje Basado en Casos, Proyectos, Juegos, o Investigación) para el desarrollo de estrategias innovadoras de enseñanza y revinculación escolar.
- Desarrollar e implementar estrategias de apoyo integrales, tanto académicas como socio-afectivas, para abordar las necesidades de los

Desarrollo de la jornada

Actividad	Eje Temático
Marco Normativo y diagnóstico: Presentación del Programa ACOMPAÑAR 2025-2027 como estrategia integral para la prevención del abandono escolar interanual y anual. Análisis de los antecedentes institucionales (datos de abandono, causas, y experiencias previas como "Escuelas que Acompañan" o resultados del Sistema de Alerta Temprana, si están disponibles). REGISTRO DE APORTES. ANÁLISIS DE DATOS.	Fortalecimiento de Trayectorias

Actividad	Eje Temático
Innovación Pedagógica y Metodologías Activas: Introducción a las Metodologías Activas de Aprendizaje (MAA) como potencializadores pedagógicos. Presentación y discusión de MAA relevantes (ej. Aprendizaje Basado en Casos, Aprendizaje Basado en Proyectos/Retos) que promuevan un aprendizaje más atractivo, personalizado. REGISTRO DE LOS APORTES Innovación Educativa	Innovación Educativa
CORTE	
Diseño de Estrategias y Borrador del PAI (Taller Colaborativo): Trabajo en grupos por nivel/ciclo. Diseño de iniciativas a medida que: a) incorporen MAA para mejorar la propuesta pedagógica, y b) definir intervenciones oportunas para estudiantes en riesgo (apoyo académico/socio-afectivo).	Ambos Ejes
Cierre y estructura del informe: Puesta en común de las propuestas, ajustes y definición de la estructura del informe a elevar (PAI). Definición del cronograma para la finalización y elevación del documento.	Cierre y Comunicación

El PAI se presentará ante la Supervisión para su evaluación **por medio de la vía jerárquica y el correo institucional.** En MARZO se realizará la PRESENTACIÓN para su aprobación y durante el mes de ABRIL la correspondiente EVALUACIÓN Y APROBACIÓN, con asistencia Técnica por parte del Equipo Central a la Supervisión de Zona. Este es el procedimiento formal y el cual asegura la validación y el flujo de información a la Dirección de Nivel Secundario:

- **Destino Primario (Artículo 4°):** La institución educativa debe elaborar el **Plan de Acción Institucional** y presentarlo a la **Supervisión** de su zona.

Conclusión

La Jornada Institucional es el punto de partida para la implementación efectiva del Programa Acompañar, que debe entenderse como una **estrategia de equidad educativa que abraza la neurodiversidad**. El compromiso de cada actor, desde el directivo que lidera la política de inclusión hasta el docente que realiza ajustes razonables en el aula, es fundamental para alcanzar las metas. Al enfocar nuestras acciones no solo en las causas del abandono general, sino también en las **barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los estudiantes en procesos de inclusión con o sin PPI**, aseguramos un entorno educativo más justo, inclusivo y significativo, enmarcado en la convivencia plena.

El próximo paso crucial es formalizar este trabajo en el Plan de Mejora Institucional para iniciar su implementación inmediata y garantizar el derecho a la educación para todos y cada uno de nuestros estudiantes, poniendo el foco en la potencialidad.

TERCER MOMENTO

Producción conjunta de un plan de acción

Se propone el siguiente esquema para la sistematización de un **plan de acción institucional** para el acompañamiento de las trayectorias escolares. El mismo debe reflejar las decisiones tomadas durante la jornada, los acuerdos institucionales a los que han llegado y pretenden sostener.

Tanto el PPPI como este plan de acción (que lo integra) deben remitirse a la supervisión una vez finalizada la Jornada Institucional, para su conocimiento y acompañamiento, incluso, por si se sugieren o acuerdan modificaciones.

Dimensiones institucionales	**Nombre y descripción de la actividad** ¿Qué y cómo lo haremos?	**Meses** ¿Cuándo lo haremos?	**Responsables** ¿Quiénes estarán a cargo y colaborarán?	**Materiales** ¿Qué necesitamos para hacerlo posible?
Administrativo-organizacional				

Referencias Bibliográficas

- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Buenos Aires: Troquel.
- Massoni, S (2007). “Tres movimientos y siete pasos para comunicar estratégicamente” en "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido”. Rosario: Homo Sapiens. Disponible en el sitio web: https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/8325/406007_modelo%20de%20comunicaci%F3n.pdf?sequence=3
- Documentos jornadas institucionales 2023
- Documentos jornadas institucionales 2024
- Documentos jornadas institucionales 2025
- Resolución 4740/23 CGE. Roles y funciones de las configuraciones de apoyo.
- Resolución 3750/21 CGE. Lineamientos generales para los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad. Y ampliatoria Resolución 2940/23 CGE.